

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01169-2024-U

**BORRIANA/BURRIANA**

ÁREA ECONÓMICA-INTERVENCIÓN

Habiendo sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas del día 14 de marzo de 2024, la Cuenta General del ejercicio 2023, emitiéndose informe favorable a la misma, y de conformidad con el art. 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio de 2023, acompañada del informe de la Comisión Especial de Cuentas por el plazo de quince días, durante los cuales, contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Burriana, 14 de marzo de 2024  
Fdo. Alejandro Clausell Edo  
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA